

MEMORANDO

Bogotá

1.4

PARA: **JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**
Director General Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la Información Contable Pública reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, correspondiente al tercer trimestre de 2020 DANE - FONDANE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Información Contable Pública reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de la Contaduría General de la Nación - CGN, correspondiente al tercer trimestre 2020.

OBJETIVO

Verificar que la información financiera, económica, social y ambiental del DANE y FONDANE reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública- CHIP, sea consistente con la información registrada en el SIIF Nación y su reporte se haya realizado dentro de los plazos establecidos, para el tercer trimestre de 2020.

ALCANCE

Comprende el seguimiento al reporte correspondiente a la categoría información contable pública, para el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020.

NORMATIVIDAD

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".
- Resolución 097 del 15 de marzo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016".

- Resolución 156 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación".
- Resolución 159 de 2019 "Procedimiento para la agregación de la información, diligenciamiento y envío de los reportes".
- Resolución 109 del 17 de junio 2020, "Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los períodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19".

METODOLOGÍA

La verificación de la información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, se efectuó mediante comparación de los registros del SIF Nación reflejados en los reportes CGN2015001 Saldos y Movimientos, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas, CGN2016 Variaciones Trimestrales Significativas y CGN2020_004_COVID_19 de DANE – FONDANE, así mismo, se verificó el cumplimiento del cargue de la información en el aplicativo CHIP, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016.

RESULTADOS

La categoría información contable pública está conformada por los siguientes formularios:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2020_004_COVID_19

Se comparó la información suministrada por el Área Financiera con la registrada en los formularios de la categoría información contable pública; que fue enviada a través del aplicativo CHIP para el tercer trimestre de 2020, con la información de los reportes "Consulta - Saldos y Movimientos por ECP", "Documento – Operaciones Recíprocas – Provisional" y variaciones significativas con los generados por el SIF Nación, observándose lo siguiente:

FORMULARIOS CHIP	OBSERVACIÓN OCI
CGN2015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Se evidenció que los valores registrados en el formulario CHIP consulta ciudadano, no presentan diferencias respecto de lo registrado en SIF Nación para cada una de las cuentas contables, de

FORMULARIOS CHIP	OBSERVACIÓN OCI
	acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades del Gobierno.
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Realizados los comparativos de los valores cargados en el formulario CHIP, se evidenció que coinciden con los valores registrados en SIIF Nación suministrados por el Área Financiera, tanto en DANE como en FONDANE.
CGN2016_01_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	De acuerdo con la comparación realizada de las variaciones trimestrales significativas de DANE y FONDANE los saldos son iguales en el reporte del CHIP y el SIIF.
CGN 2020_004_COVID_19	Se estableció que la información suministrada por el Área Financiera respecto al formulario (CGN_2020_004_COVID_19) y la consultada en el CHIP Consulta Ciudadano, los valores no presentan diferencia con la registrada en el SIIF Nación.

Fuente: GIT área financiera SIIF Nación / Reporte CHIP consulta ciudadano


Cumplimiento del plazo para reportar la información financiera en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.

Se constató que la información financiera de DANE y FONDANE fue reportada en el aplicativo CHIP el día 29 de octubre 2020, según informó el Área Financiera mediante correo electrónico de fecha de 30 de noviembre de 2020; esta fecha de reporte da cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, la cual establece los plazos de reporte de la información a la CGN.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno concluye que la Entidad cumplió con el reporte del tercer trimestre de la información financiera en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación y que las cifras reportadas en el CHIP corresponden a las cifras que reposan en el sistema SIIF Nación.

Cordialmente,



LESLY ESTHER RACINI DIAZ
Auditor -Elaboró y Evaluó



DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Secretaría General – Área Financiera

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
N°	No. Del Hallazgo u Observaciones	Nombre de los Documentos Evaluados	Ubicación Física o magnética	Área que proporcionó Información	Responsable
1	No aplica	INFORMACION REPORTADA APLICATIVO CHIP CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA TERCER TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA TERCER TRIMESTRE FONDANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA TERCER TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA TERCER TRIMESTRE 2020 FONDANE CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020 DANE CGN201601_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020 FONADANE CGN2020_004_COVID_19 DANE CGN2020_004_COVID-19 FONDANE		Área Financiera	Coordinador GIT Área Financiera
2	No aplica	INFORMACION REPORTADA COORDINADOR GIT AREA FINANCIERA CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_TRIMESTRE FONDANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_TERCER TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_TERCER TRIMESTRE 2020 FONDANE CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020 DANE CGN201601_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS TERCER TRIMESTRE 2020 FONADANE CGN2020_004_COVID_19 DANE CGN2020_004_COVID_19 FONDANE	Systema78_Oficina Control Interno/Informes OCI 2020/12. Informe_Info_Reportada_Contaduría_General al_CHIP/Seguimiento_III_Trimestre_2020	CHIP consulta ciudadano	Coordinador GIT Área Financiera
3	No aplica	Resolución 706 de 16 de diciembre de 2916 y Resolución 109 de 17 de junio de 2020 Resolución 159 de 2019 Resolución 441 de diciembre 26 de 2019		Página web Contaduría General de la Nación	CGN
4	No aplica	Correo electrónico remitido por el coordinador del GIT de área financiera con la información solicitada por la jefa de la OCI		Área Financiera	Coordinador GIT Área Financiera